

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes..... \$ 459'003,469

a) Efectivo..... \$ 90,653

El saldo en la cuenta de Efectivo se integra por:

- Fondos Fijos Revolventes..... \$ 90,653

Los Fondos Fijos Revolventes fueron creados con autorización de la Dirección de Finanzas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, a efecto de cubrir gastos menores de operación en ciertas áreas, principalmente administrativas; la mayoría de estos fondos son cancelados al cierre de cada Ejercicio, con excepción del asignado a la Oficialía de Partes, el cual no se cancela debido a que permanece en operación durante los periodos vacacionales.

b) Bancos..... \$ 458'912,816

El saldo de la cuenta Bancos se integra de la siguiente manera:

CUENTA	INSTITUCIÓN	SALDO AL 30/Sep/2023
554	Banco Mercantil del Norte S.A.	\$ 20,688,467
976	Banco Mercantil del Norte S.A.	278,388
007	Banco Mercantil del Norte S.A.	74,304
515	Banco Mercantil del Norte S.A.	54,887,976
056	Banco Mercantil del Norte S.A.	1
531	Banco Mercantil del Norte S.A.	134,800
761	Banco Mercantil del Norte S.A.	29,217
340	Banco Mercantil del Norte S.A.	2,337,392
948	Banco Mercantil del Norte S.A.	14,499,378
966	Banco Mercantil del Norte S.A.	402
975	Banco Mercantil del Norte S.A.	205,537
002	Banco Mercantil del Norte S.A.	520
011	Banco Mercantil del Norte S.A.	6,664,227
020	Banco Mercantil del Norte S.A.	10,046,599
048	Banco Mercantil del Norte S.A.	9,856
057	Banco Mercantil del Norte S.A.	1,003,280
066	Banco Mercantil del Norte S.A.	54,879,194

075	Banco Mercantil del Norte S.A.	1
696	Banco Mercantil del Norte S.A.	1
379	Banco Mercantil del Norte S.A.	39,269,970
870	Banco Santander (México) S.A.	5,608
136	Banco Santander (México) S.A.	336,857
058	BBVA Bancomer	253,560,841
Total		\$ 458,912,816

Las cuentas bancarias, 554, 976, 007, 515, 531 y 761 del Banco Mercantil del Norte S.A. están destinadas a la administración del gasto corriente.

Las cuentas bancarias 340, 948, 966, 975, 002, 011, 020, 048, 057, 066, 075 y 696 del Banco Mercantil del Norte S.A. son cuentas productivas específicas y aperturadas exclusivamente para cada uno de los capítulos y proyectos autorizados con el fin de recepción de recursos transferidos durante el ejercicio fiscal 2023. No se realiza ningún tipo de pago directamente desde ellas, con excepción de la cuenta 966 desde la que se realizan los pagos de seguridad social al IPSSET.

La cuenta 056 del Banco Mercantil del Norte S.A. fue aperturada para recibir otros ingresos derivados del pago para obtener las bases de la licitación pública del proyecto de construcción del nuevo edificio de juzgados en la Ciudad de Reynosa durante el ejercicio 2021.

La cuenta 379 del Banco Mercantil del Norte S.A. fue aperturada para recibir ingresos del Fondo de Estabilización de Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF) durante el ejercicio 2023.

De igual forma las cuentas 870 y 136 del Banco Santander (México) S.A. son productivas y se destinaban al pago de servicios personales en ejercicios anteriores.

La cuenta 058 del Banco BBVA Bancomer S.A. Corresponde a la cuenta concentradora del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia. Su saldo integra el saldo de Fondos Propios y Fondos Ajenos al 30 de Septiembre del 2023, conforme al Informe Trimestral del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, el importe de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

CUENTA	INSTITUCIÓN	SALDO AL 30/Sep/2023
766	BBVA Bancomer	\$ 22,397,741
650	BBVA Bancomer	487,086
865	BBVA Bancomer	473,356
058	BBVA Bancomer	73,293,067
767	Banco Santander (México) S.A.	157,621
650	Banco Mercantil del Norte S.A.	2,298,995
148	Banco Mercantil del Norte S.A.	82,623,562
018	Banregio	68,055,315
Subtotal		\$ 249,786,743

Deudores Diversos	3,767,098
Fondo Para Cambio en Caja	7,000
Total	\$ 253,560,841

Derechos de recibir Efectivo y Equivalentes..... \$ 675,118

a) Cuentas por cobrar a corto plazo \$ 0
El saldo que refleja esta cuenta corresponde a transferencias pendientes de ministración al cierre del trimestre.

b) Deudores diversos..... \$ 674,724
El saldo que refleja esta cuenta corresponde a gastos sujetos a comprobación.

c) Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes \$ 394
El saldo de la cuenta refleja el subsidio para el empleo pendiente de acreditar.

Derechos a recibir Bienes o Servicios..... \$ 302,830

a) Anticipo a Proveedores de Bienes..... \$ 308,830

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)..... \$ 0

No aplica en virtud de no realizar proceso alguno de transformación y/o elaboración de bienes.

Inversiones Financieras..... \$ 0

No existen a la fecha de cierre del trimestre.

Otros Activos Circulantes..... \$ 2,500

a) Bienes en Garantía..... \$ 2,500
El saldo que refleja esta cuenta corresponde a bienes en garantía.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso..... \$ 429'013,506

a) Terrenos..... \$ 12'890,200

El saldo de la cuenta se integra por los siguientes predios:

Ubicación del Predio	Destino	Importe
Reynosa	Sala Regional	2,390,200
Cd. Victoria	Áreas Jurisdiccionales	8,000,000
Cd. Victoria	Escuela Judicial	<u>2,500,000</u>
Total		<u><u>\$ 12,890,200</u></u>

b) Edificios no Habitacionales..... \$55'755,990

Los Edificios que conforman el saldo de esta cuenta se describe a continuación:

Ubicación	Oficinas	Importe
Cd. Victoria	Consejo de la judicatura	962,103
Cd. Victoria	Centro recreativo y deportivo del STJ	9,212,626
Cd. Victoria	Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM) Edificio 2	2,296,097
Altamira	Archivo regional del 2° distrito judicial	6,834,312
Matamoros	Juzgados en archivo judicial	3,212,644
Reynosa	Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM)	2,478,649
Nuevo Laredo	Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM) 1ª.etapa	3,081,566
Matamoros	Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM) 1ª.etapa	3,840,273
Cd. Victoria	Centro recreativo y deportivo del STJ	1,799,620
Nuevo Laredo	Palacio de Justicia	258,160
Cd. Victoria	Escuela Judicial del STJ	7,369,419
Nuevo Laredo	Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM) 2ª.etapa	3,053,503
Altamira	Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM) 1ª. y 2ª.etapa	6,839,901
Matamoros	Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM) 2ª.etapa	4,015,867
Cd. Victoria	Palacio de Justicia Dirección de Mediación	<u>501,250</u>
Total		<u><u>\$ 55'755,990</u></u>

c) Construcciones en Proceso..... \$ 360'367,316

Los Edificios que conforman el saldo de esta cuenta se describe a continuación:

Ubicación del Predio	Destino	Importe
Reynosa	Edificio Nuevo Juzgados	360'367,316
Total		\$ \$ 360'367,316

Bienes Muebles..... \$ 245'997,756

CUENTA	SALDO AL 31/07/2023	AJUSTES DE AUDITORIA POR RECLASIFIC. A REA	COMPRAS DE ACTIVO 2023	BAJAS	SALDO AL 30/09/2023
Mobiliario y Equipo de Administración	181,119,258	0	1,607,489	0	182,726,746
Mobiliario y Equipo Educacional y recreativo	5,637,942	0	112,407	0	5,750,349
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	63,051	0	0	0	63,051
Vehículos y Equipo de Transporte	40,155,458	0	0	0	40,155,458
Equipo de Defensa y Seguridad	717,424	0	0	0	717,424
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	16,211,654	0	373,074	0	16,584,727
T o t a l e s	243,904,786	0	2,092,969	0	245,997,756

Activos Intangibles..... \$ 7'175,127

CUENTA	SALDO AL 31/07/2023	AJUSTES DE AUDITORIA POR RECLASIFIC. A REA	COMPRAS DE ACTIVO 2023	BAJAS	SALDO AL 30/09/2023
Software	2,091,872	0	68,312	0	2,160,184
Licencias Informáticas	4,541,140	0	256,318	0	4,797,458
Otros Activos Intangibles	217,485	0	0	0	217,485
T o t a l e s	6,850,497	0	324,630	0	7,175,127

Depreciaciones, Deterioro y Amortización acumulada de Bienes..... \$ 144'192,721

- a) Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles \$ 14'865,941
- b) Depreciación Acumulada de Bienes Muebles \$ 123'970,842
- c) Amortización Acumulada de Activos Intangibles \$ 5'355,938

CUENTA	SALDO 2022	DEPRECIACION EJERCICIO 2023	DEPRECIACION ACUMULADA	TASA DE DEPRECIACIÓN
Edificios	-14,865,941	0	-14,865,941	3.30%
Mobiliario y Equipo de Administración	-84,793,078	0	-84,793,078	10% - 33.30%
Mobiliario y Equipo Educacional y recreativo	-3,684,378	0	-3,684,378	33.33%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-51,130	0	-51,130	20.00%
Vehículos y Equipo de Transporte	-28,721,076	0	-28,721,076	20.00%
Equipo de Defensa y Seguridad	-717,424	0	-717,424	33.30%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-6,003,755	0	-6,003,755	10.00%
Software	-2,091,872	0	-2,091,872	5.00%
Licencias	-3,046,581	0	-3,046,581	5.00%
Otros Activos Intangibles	-217,485	0	-217,485	
T o t a l e s	-144,192,721	0	-144,192,721	

El cálculo y determinación del monto de las depreciaciones, se basa en los lineamientos establecidos para la Contabilidad Gubernamental, relativos a los parámetros de estimación de vida útil y porcentajes de depreciación aplicables. **El cálculo de las depreciaciones se realiza por práctica contable a fin del ejercicio fiscal.**

La tasa de depreciación aplicable a las cuentas de Mobiliario y Equipo de Administración es del 10%, excepto la cuenta de Equipo de Cómputo, cuya tasa aplicable es de 33.30%

El Equipo de Defensa y Seguridad fue estimado a 3 años de vida útil conforme a los Equipos de Tecnologías de la Información a un 33.30% de depreciación anual, de acuerdo a las características de los bienes de referencia de la guía de parámetros de estimación de vida útil publicado en el 2011 por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Ente cuenta dentro de su estructura orgánica con un Departamento de Bienes Patrimoniales que tiene a su cargo las funciones de Control de los bienes de activo fijo. Este departamento realiza un trabajo permanente de depuración de inventarios que permite realizar los ajustes correspondientes para corregir la valuación y estado físico de los bienes propiedad del Poder Judicial.

En términos generales el estado físico que guardan los bienes propiedad del Poder Judicial es Buen Estado.

Estimaciones y Deterioros..... \$ 0

No existe registro de estimaciones por cuentas incobrables, inventarios etc.

Otros Activos..... \$ 0

No existen otros activos fijos o no circulantes.

Pasivo

Cuentas por pagar a corto plazo..... \$ 33'066,576

a) Proveedores por pagar..... \$ 1'354,010

El saldo de esta cuenta se integra por el pasivo por deudas a corto plazo con proveedores y deudas por adquisición de bienes.

b) Retenciones y Contribuciones por pagar..... \$ 31'712,566

La cuenta Retenciones y Contribuciones por pagar se integran de las retenciones a favor de terceros.

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IMPORTE
PROVEEDOR	CLIMATIZACION Y REFACCIONES VICTORIA S.A.	7,710
PROVEEDOR	ISOLADA MA DE JESUS MENDIOLA ARELLANO	35,264
PROVEEDOR	PROVEEDORES MAHYC S.A.	428,494
PROVEEDOR	FERRETERIA Y EQUIPOS VICTORIA SA	11,735
PROVEEDOR	RAUL VILLARREAL GOMEZ	11,980
PROVEEDOR	TD MAYORISTAS SA DE CV	472,814
PROVEEDOR	INBOX PAQUETERIA Y ENVIOS S.A.	56,124
PROVEEDOR	YUDITH ARELI TORRES DE LA ROSA	306,388
PROVEEDOR	REMANUFACTURA PROFESIONAL SA DE CV	23,500
		1,354,010
RETENCIONES	3% SOBRE NOMINAS DEL MES DE JUNIO	1,403,863
RETENCIONES	RETENCIONES DE ISR POR SUELDOS Y SALARIOS	5,892,818
RETENCIONES	RETENCIONES DE ISR POR ARRENDAMIENTOS	41,473
RETENCIONES	RETENCIONES DE ISR POR HONORARIOS	1,758
RETENCIONES	RETENCIONES DE ISR POR RESICO	18,285
RETENCIONES	SEGURO SOCIAL ISSSTE	333,823
RETENCIONES	SEGURO SOCIAL IPSSET	3,465,883
RETENCIONES	S.U.T.S.P.E.T.	31,018
RETENCIONES	FONDO DE AHORRO PARA RETIRO DE EMPLEADOS SINDICALIZADOS	16,585,534
RETENCIONES	CREDITO FONACOT	402
RETENCIONES	SEGUROS COMERCIAL AMERICA	66,379
RETENCIONES	ETESA	160,176
RETENCIONES	SEGUROS GENESIS	11,457
RETENCIONES	SEGUROS ATLAS	34,939
RETENCIONES	METLIFE MEXICO	409,011
RETENCIONES	MUEBLERIA VILLARREAL CABALLERO	14,668
RETENCIONES	SEGUROS QUALITAS	1,039
RETENCIONES	OPTICAS DE MEXICO	3
RETENCIONES	5% AL MILLAR	2,106,259
RETENCIONES	APORTACIONES AL FONDO DE AHORRO	437,751

RETENCIONES APORTACIONES AL FONDO COMPLEMENTARIO DE PENSIONES	172,376	
RETENCIONES FONDO DE LIQUIDACIONES NO COBRADAS	523,653	31,712,566
	33,066,576	33,066,576

Fondos y Bienes de terceros en garantía y/o administración..... \$ 170'433,843

FONDOS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION		IMPORTE
FONDOS	FONDOS PROPIOS DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMON. DE JUSTICIA RECOLECTADOS A FAVOR DE LA SRIA. DE FINANZAS	26,875,391
FONDOS	FONDOS AJENOS DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ACUMULADOS	143,024,852
FONDOS	FONDOS PROPIOS DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMON. DE JUSTICIA PARA PAGO A PROVEEDORES	533,600
TOTAL		170,433,843

a) Fondos Propios del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia recolectados a favor de la secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado..... \$ 26'875,391

El saldo de esta cuenta se integra por el pasivo a favor de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, por los recursos recolectados en el 2° y 3° trimestre de 2023 correspondientes a Fondos Propios del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.

b) Fondos Ajenos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia..... \$ 143'024,852

El saldo de esta cuenta se compone de los Fondos en garantía y/o administración correspondiente a los Fondos Ajenos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, acumulados por los ejercicios 2007 a 2023.

c) Fondos Propios del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia para Pago a Proveedores.....\$ 533,600

El saldo de esta cuenta se compone de los Fondos correspondientes a los Fondos Propios del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia para Pago a Proveedores transferidos a la cuenta pagadora de Gasto Corriente terminación 554 por la Dirección de Finanzas.

El Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia se encuentra normado en el Capítulo IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, su saldo al 30 de Septiembre del 2023, refleja la recaudación y operación correspondiente al 3° trimestre de 2023.

Otros Pasivos a corto plazo..... \$ 14'676,916

a) Otros Pasivos..... \$ 14'676,916

El saldo de esta cuenta se integra por el pasivo por deudas a corto plazo contraídas por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, incluyendo en éstos el recurso correspondiente a Fondos pendientes de clasificar al 3° trimestre de 2023.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas en el tercer trimestre de 2023, se integran de la siguiente manera:

Partida	Monto
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	756,889,356
Productos	5,480,796
Total de Ingresos	<u>762,370,152</u>

En el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023, expedido mediante el Decreto N° 65-497 de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial el día 20 de diciembre de 2022, se asigna al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas la cantidad de \$1'025,298,771.47.

Al tercer trimestre de 2023 se han transferido ministraciones por \$ 756'889,356.

Se percibieron además, ingresos al tercer trimestre de 2023 producto de la correcta administración de los recursos ministrados ingresando por concepto de intereses generados por las cuentas bancarias \$ 5'480,796.

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos realizados por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado durante el tercer trimestre de 2023, se presentan a continuación:

Concepto	Importe
Servicios Personales	517,014,071
Materiales y Suministros	46,285,559
Servicios Generales	82,769,851
Ayudas Sociales	2,392,158
Otros Gastos y perdidas	0
Total de Egresos	648,461,638

Exceptuando las cuentas de Remuneraciones al personal de carácter permanente y la de Otras prestaciones sociales y económicas, ambas pertenecientes al capítulo 1000 Servicios Personales, ninguna otra cuenta representó en lo individual el 10% o más del total de los gastos realizados por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado durante el presente periodo.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el mes de febrero del ejercicio en curso, con autorización del Consejo de la Judicatura, se realizó un ajuste al resultado del Ejercicio 2022 con motivo del recalcule anual de ISR sobre sueldos y salarios al ejercicio ajustado por un monto de \$5'228,093.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Rubro	2023	2022
Efectivo	90,653	15,000
Efectivo en Bancos-Tesorería	458'912,816	354'291,625
Total de Efectivo y Equivalente	\$ 459'003,469	\$ 354'306,625

Al tercer trimestre de 2023 se realizaron las siguientes adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, las cuales fueron pagadas en un 92.93%.

CUENTA	COMPRAS DE ACTIVO 2023	PAGADO	POR PAGAR	
Mobiliario y Equipo de Administración	6,260,853	5,662,168	598,685	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	264,421	245,861	18,560	
Vehículos y Equipo de Transporte	347,100	347,100	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	821,783	821,783	0	
Activos Intangibles	1,031,324	1,031,324	0	
T o t a l e s	\$ 8,725,482	\$ 8,108,236	\$ 617,245	92.93%

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (Cifras en pesos)		
1.- Ingresos Presupuestarios		\$ 762'370,152
2.- Más Ingresos Contables no presupuestarios	0	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables	0	
4.- Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$ 762'370,152

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (Cifras en pesos)		
1.- Total de egresos Presupuestarios		\$ 659'040,795
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 10'579,157
Mobiliario y equipo de administración	\$6'260,853	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$264,422	
Vehículos y Equipo de Transporte	\$347,100	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$821,783	
Activos Intangibles	\$1'031,324	
Obra Publica en Bienes Propios	\$1'853,675	
3.- Más gasto contable no presupuestal		\$ 0
Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 0	
4.- Total de Gasto Contables (4=1-2+3)		\$ 648'461,638

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

A la fecha de cierre del tercer trimestre del 2023, no existen Cuentas de Orden Contable con saldo en libros. El saldo en las Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos y Egresos es como sigue:

1. Cuentas Presupuestarias

INGRESOS

Rubro	Concepto	2023	2022
811	Ley de Ingresos Estimada	\$1,025,298,771	\$940,919,950
812	Ley de Ingresos por Ejecutar	268,409,415	0
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	5,480,796	28,897,692
814	Ley de Ingresos Devengada	762,370,152	969,817,642
815	Ley de Ingresos Recaudada	762,370,152	969,817,642

EGRESOS

Rubro	Concepto	2023	2022
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$1,025,298,771	\$940,919,950
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	429,354,432	0
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	67,044,455	399,312,087
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	662,988,795	1,340,232,037
825	Presupuesto de Egresos Devengado	659,040,795	1,279,808,656
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	656,282,922	1,275,550,971
827	Presupuesto de Egresos Pagado	656,282,922	1,275,550,971

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La información financiera de los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2023 del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas tienen como objetivo proveer a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos, información confiable, relevante, comprensible y comparable, expresada en términos monetarios, respecto del ejercicio presupuestario, la situación financiera, el ahorro o desahorro generado en la gestión, el flujo del efectivo y las variaciones en el patrimonio del Ente.

Además muestran de manera confiable la forma en que fueron utilizados los recursos del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

Las Notas a los Estados Financieros tiene el objetivo de revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que fueron consideradas para la elaboración de los Estados Financieros.

2. Panorama Económico y Financiero

El presupuesto de Egresos del Poder Judicial es aprobado por el Congreso del Estado con fundamento en el Art. 107 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. En Decreto publicado en el Periódico Oficial el 20 de diciembre de 2022 se expidió el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2023, donde se establecen las transferencias correspondientes al Poder Judicial.

3. Autorización e Historia

Con fecha 9 de julio de 1824 se expidió el primer decreto de la Legislatura Constituyente de Tamaulipas, mediante el cual se declaró que el Congreso del Estado "elegido conforme a la ley de su institución y al Acta Constitutiva de la Federación", se encontraba legítimamente instalado y en posibilidad de ejercer sus funciones, con lo cual quedaba extinguida la Diputación Provincial y con ello el inicio de un gobierno acorde a los principios de la división de poderes.

El antecedente primero de la historia judicial de nuestro estado lo encontramos en el Artículo Sexto del acuerdo citado, que a la letra señalaba: "Las instancias y recursos que según las leyes debían hacerse a la audiencia territorial, se harán al TRIBUNAL o TRIBUNALES que designe el congreso". Con esto quedó establecida la base para la creación de los nuevos tribunales, coincidiendo con el texto del Artículo 24 del Acta Constitutiva de la Federación redactada y aprobada aquél año de 1824: "El Poder Judicial de cada estado se ejercerá por los tribunales que establezca su constitución".

Con fundamento en esta disposición el Congreso Constituyente de Tamaulipas expidió el Decreto Número 13, mediante el cual se creó de manera supletoria un Tribunal de Segunda Instancia, integrado por tres Jueces nombrados por la misma Legislatura. En el Artículo Quinto del decreto se estableció la competencia de dicho tribunal respecto a los negocios que debían conocer las audiencias territoriales, conforme a la ley de las Cortes Españolas del 19 de octubre de 1812. El tribunal fue conformado por Juan de Villatoro, Alexo de Ruvalcaba y José Indalecio Fernández, funcionando hasta el 29 de enero de 1826 cuando surgió la Corte Suprema.

La primera Constitución Política de Tamaulipas consagró el Título III al Poder Judicial del Estado, clasificándolo en cuatro secciones. En la primera se habla de la administración de justicia en general, mientras que en la segunda se comprende a la justicia en el orden civil. La tercera sección abarca a la materia criminal y la cuarta a los jueces y tribunales.

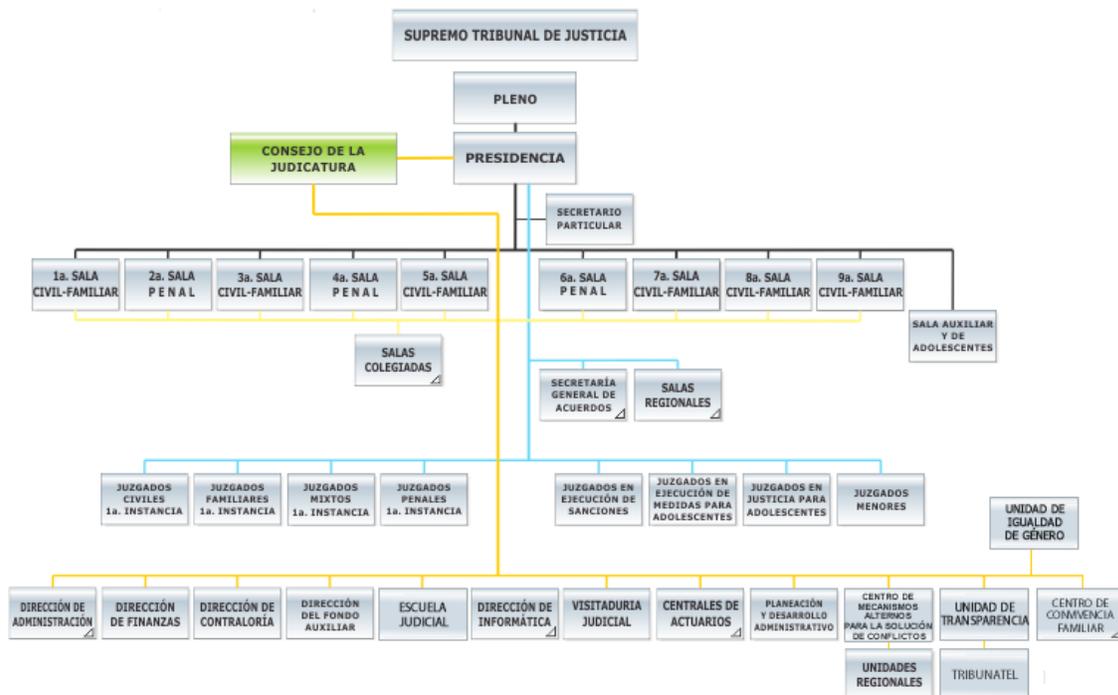
La Constitución Política de Tamaulipas vigente a la fecha y promulgada por Bando Solemne en todo el Estado, entró en vigor el día 16 de febrero del año 1921, en ella se consagró el Título VI al Poder Judicial del Estado.

4. Organización y Objeto Social

La principal actividad del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas es la impartición de justicia mediante el control constitucional estatal, y la aplicación de las leyes en los asuntos de carácter familiar, civil, penal y de justicia para adolescentes, así como de aquellas otras que pudieran corresponderle, pertenece al Poder Judicial, el cual actuará de manera independiente, imparcial, responsable y sometida únicamente al imperio de la ley.

Este organismo se regirá principalmente por la Constitución Política Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

La estructura organizacional del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas está conformada de acuerdo al siguiente Organigrama:



En el ámbito con tabl e- fiscal, el Poder Judicial del Estado se

administra por un ejercicio fiscal el cual comprende del 1 de enero al 31 de diciembre. Dentro de las obligaciones fiscales a que se encuentra sujeto el Poder Judicial del Estado se encuentran: Retener y enterar el Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios, por los servicios personales independientes y por el arrendamiento de bienes inmuebles, además de los avisos al RFC a que se encuentre obligado y a la presentación de las Declaraciones Informativas que establezcan las disposiciones fiscales.

En el ámbito local se encuentra obligado al pago del Impuesto sobre las Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado y al pago de las aportaciones de seguridad social de los trabajadores al IPSSET.

5. Base de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y sus Notas fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El sistema de contabilidad gubernamental (software) SAACG.net, utilizado en este ejercicio es el diseñado por el INDETEC (Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas) el cual cumple con los requerimientos establecidos en la Ley y con la Normatividad correspondiente.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Con la Normatividad vigente, las inversiones en Activo y Obra Pública no son consideradas en la contabilidad dentro del gasto de gestión, por lo que se registran directamente en el Activo No Circulante correspondiente y a partir del Ejercicio 2012 se registrará como gasto la depreciación o amortización correspondiente a cada activo.

Atendiendo lo establecido en el Artículo Séptimo Transitorio de la Ley mencionada con anterioridad en el Ejercicio 2012 se llevó a cabo la integración del Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles, utilizando para su valuación el costo de adquisición o el valor razonable de acuerdo a las circunstancias. Durante el ejercicio 2013 al 2023 se continúa con este trabajo de manera permanente.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No existen, a la fecha, Activo ni Pasivos en moneda extranjera registrados en la operación contable del Ente.

8. Reporte Analítico del Activo

La aplicación de la depreciación de los Activos se realizó por los activos adquiridos durante los ejercicios 2012 al 2023, mientras se continúan los trabajos de inventario físico y valuación del mismo por parte del Departamento de Bienes Patrimoniales, con relación al activo existente en ejercicios anteriores al 2012.

El cálculo y determinación del monto de las depreciaciones, se basa en los lineamientos establecidos para la Ley General de Contabilidad Gubernamental, relativos a los parámetros de estimación de vida útil y porcentajes de depreciación aplicables.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Supremo Tribunal de Judicial del Estado de Tamaulipas cuenta con 2 fideicomisos:

- Fideicomiso para Fondo de Ahorro de los Trabajadores

- Fideicomiso de Fondo Complementario de Pensiones para Magistrados y Consejeros

Estos Fideicomisos no se encuentran incluidos en la cuenta pública ya que los recursos que provienen de estos no representan un beneficio o derecho para el Organismo, sino para los trabajadores, quienes podrán disponer de ellos en cualquier momento. Ninguno de los dos fideicomisos tiene una estructura definida dentro de la operación del Poder Judicial.

10. Reporte de la Recaudación

En el trimestre que se informa, las Transferencias Presupuestales ascendieron a la cantidad de \$756'889,356 e ingresaron Productos Financieros por \$5'480,796 sumando un total de \$762'370,152.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Poder Judicial no cuenta con Deuda Pública, los pasivos con los que cuenta este Organismo son independientes a este concepto, pues están integradas de cuentas por pagar como Proveedores, Acreedores e Impuestos y retenciones por pagar.

12. Calificaciones otorgadas

No existen a la fecha de los Estados Financieros que se presentan, ninguna calificación crediticia.

13. Procesos de Mejora

Siendo la mejora continua de los procesos jurisdiccionales y administrativos, una máxima contenida en la Política de Calidad de este Poder Judicial, nos encontramos en la búsqueda constante de eficientar la administración de los recursos, ello conlleva al compromiso de promover la capacitación constante del personal que participa en el proceso de control y registro de las operaciones. Como medidas de control interno, sumado al proceso de revisión que es sometido por el órgano de Contraloría de este Poder Judicial, el proceso de administración y ejercicio de los recursos es sometido a una revisión externa por una firma Contable Certificada, que avala la correcta presentación y contenido de la Información Financiera.

14. Información por Segmentos

No se considera necesario a la fecha de los Estados Financieros presentar y revelar información financiera segmentada.

15. Eventos posteriores al cierre

Consideramos no existen eventos posteriores al cierre, que pudieran causar impacto que se reflejara en afectaciones económicas relevantes.

16. Partes relacionadas

No existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.